

Condiciones

- El programa infantil tiene carácter **ANUAL** (del 1 de Enero a 31 de Diciembre)
- Es un PROGRAMA **PRIVADO** por lo que el acceso es limitado y con aceptación de los profesionales.
- La asistencia al mismo es **OBLIGATORIA**.
- El pago de la **CUOTA** será del 1 al 31 de Enero de cada año.
- La **FALTA DE ASISTENCIA** al programa durante 1 año tiene una cuota de reingreso de 20 euros (más la cuota anual correspondiente) y la falta durante 2 años supone un nuevo acceso al programa tratando la patología previa antes.
- El odontólogo tiene la potestad de no readmitir al niño si el compromiso de higiene y asistencia no es el óptimo.



Dirigido a:

-Niños/as de 9 a 14 años

Acceso desde:

-PADI (pacientes de clinicajodar)

-A partir de 9 años previa revisión y tratamiento de la patología existente

CUOTA ANUAL:

1 niño/a	60 euros
2 niños/a	110 euros
3 niños/as	150 euros

Clinicajodar

Avenida Europa nº2, Esc 1, 1º B

30800 Lorca (Murcia)

Teléfono: 968472685 / 600403053

www.clinicajodar.es

Programa Atención Dental Infantil Clinicajodar



**Centro Odontológico Salvador
Jódar Porlan S.L.P**



TRATAMIENTOS INCLUIDOS

- Evaluación riesgo de caries individual (CAMBRA)
- Educación para la salud
- Revisiones semestrales /trimestrales según riesgo de caries
- Fluorizaciones (gel o barniz)
- Remineralización de esmalte (barnices fosfato cálcico)
- Selladores de fosas y fisuras
- Tratamiento de MIH (ionómeros de vidrio)
- Extracción de dientes temporales
- Obturación de primeros molares permanentes (muelas 6 años)
- Radiología (ortopantomografía, radiología periapical)
- Limpieza de boca

Tratamientos con precios especiales **NO** incluidos en el programa con precio especial

- Tratamiento conservador en dentición temporal

Dto 20%

- Tratamiento conservador en dentición permanente

Dto: 20%

- Tratamiento ortodóncico mediante aparatología fija o removible

Dto: 10%

Programa De Atención Dental Infantil Clinicajodar

El objetivo del programa es la prevención de las enfermedades bucodentales de los niños/as desde el nacimiento hasta los 14 años de edad, siendo una población diana los niños de 9 a los 14 años excluidos del programa PADI de la Comunidad Autónoma. Se pretende llegar a los tres pilares básico de la salud oral: buenos hábitos de higiene oral, buenos hábitos dietéticos y revisiones dentales según necesidad de cada niño.

La finalidad del programa es preventiva por lo que para acceder al mismo los niños deben estar previamente exentos de caries.



Centro Odontológico Salvador Jódar Porlan S.L.P.
Avenida Europa num 2, Esc 1, 1º B
30800 Lorca (Murcia)

TFN: 968472685 / 600403053

administracion@clinicajodar.es

www.clinicajodar.es